EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con la señora **JENNY PAOLA TARAZONA ARIAS** con C.C. **1102359122** expedida en Piedecuesta, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: "Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander" y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar

La presente se expide en Floridablanca, el 14 del septiembre 2023

Jairo Orlando Ramírez Montero
Subdirector (e)
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Proyecto y revisó:
Yesid Mauricio Flórez Gómez
Cargo: Coordinador de programas especiales